



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**LA CONSTITUCIÓN AUTOMÁTICA DEL ACTOR CIVIL EN EL PROCESO
PENAL PERUANO REGULADO EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL
2004**

PRESENTADO POR:

Bach. Abigail Elizabeth CHOQUE QUISPE

**PARA OPTAR AL TITULO
PROFESIONAL DE ABOGADO**

ASESOR:

Mg. Neper PINARES ELGUERA

CUSCO – PERÚ

2022



RESUMEN

El presente trabajo de investigación desde el enfoque cualitativo está dirigido al estudio de la constitución del actor civil, a través de la interpretación, es decir es un análisis a la figura del actor civil y su desempeño en el marco del desarrollo de un proceso penal, el derecho de defensa y el debido proceso como derechos fundamentales no se deben ver vulnerados por la no constitución del actor civil.

Conforme se ha advertido en la presente investigación, en la etapa intermedia y la etapa estelar, el juicio oral, se ha advertido que no siempre se cuenta con la participación del actor civil, esto en atención a que, dicho sujeto procesal no ha podido constituirse válidamente en el proceso por desconocimiento o por no encontrarse debidamente asesorado.

La vulneración del derecho de defensa y el debido proceso, se corrobora con un estudio bibliográfico y a través del análisis de entrevistas dirigidas a agraviados y actores civiles. Mediante dichos instrumentos se evidencia que existe una indefensión dentro del proceso con respecto a estos sujetos por desconocimiento de dicha rama jurídica.

Del mismo modo, a través de un análisis exhaustivo, de la constitución del actor civil y del tipo de investigación propositiva, la misma que se debe establecer de manera automática, para lo cual, en concordancia de lo aplicado en el derogado Código de Procedimientos Penales, el cual garantizaba el derecho de defensa de manera más eficaz que nuestro actual código, podemos plantear una modificación y derogación de artículos concernientes al capítulo del actor civil.

Palabras clave: Constitución, automática, actor, civil, reparación, proceso, penal, defensa, debido proceso



ABSTRACT

This research work from the qualitative approach is directed to the study of the constitution of the civil actor, through interpretation, it is an analysis of the figure of the civil actor and his performance in the framework of the development of a criminal process. the right to defense and due process as fundamental rights should not be violated by the non-constitution of the civil actor.

As noted in this investigation, in the intermediate stage and the stellar stage, the oral trial, it has been noted that the participation of the civil actor isn't always. This because said procedural subject could not be validly constituted in the process due to ignorance or not being duly advised.

The violation of the right to defense and due process is corroborated with a bibliographic study and through the analysis of interviews addressed to victims and civil actors. Through these instruments it's evident that there is a defenselessness within the process with respect to these subjects due to ignorance of said legal branch.

In the same way, through an exhaustive analysis, of the constitution of the civil actor and of the type of proactive investigation, the same one that must be established automatically, for which, in accordance with what was applied in the repealed Code of Criminal Procedures, which guaranteed the right to defense more effectively than our current code, we can propose a modification and repeal of articles concerning the chapter of the civil actor.

Keywords: Constitution, automatic, actor, civil, repair, process, penal, defending, due process.